PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Noviembre de 2021

Señor (a)
MARCO TULIO RAMIREZ BARRIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2643249**
Instructor
Centro de Industria y la construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2643249 del año 2021

Diana Gisselle Rodriguez Garcia identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.634.148 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y la Construcción regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SESISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 20.661.667)COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 22 días del mes de julio por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 2.951.667) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Cuatro pagos (4) mensuales de Agosto a Noviembre por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.850.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.310.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 87236124728 de banco BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial del programa Regular INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	*Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área*	Para el periodo del objeto del contrato se requirio ejecutar actividades de planeación	Reunion en Teams

	temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	correspondientes a esta obligación, sin embargo el instructor contratista esta a la espera de indicaciones en caso de el centro de formación lo requiera.	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se evaluo los aprendizajes previos de las siguientes fichas de formaciones: Ficha 2445691: 26 de Noviembre Ficha 2445720: : 26 de Noviembre Ficha 2445722 : 30 de Noviembre Ficha 2445737: 30 de Noviembre	Documentos con juicios evaluativos
3	*Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.*	Se realizo la verificación de planeación de las formaciones pedagógicas teniedo en cuenta el programa de formación y cumpliendo con el objeto del contrato	Planeación pedagógica, Programa de formación Guia de aprendizaje
4	*Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.*	Teniendo en cuenta las formaciones pedagógicas actualmente se aplican las estrategias y pautas dadas por el equipo de formadores del centro.	Guía de aprendizaje y matrices
5	*Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato*	Teniendo en cuenta las convocatorias en la vigencia 2021, estará atenta a la instrucciones del coordinador académico	En proceso
6	*Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Se emitio el juicio evaluativo de las siguientes fichas: Ficha 2445691: 26 de Noviembre Ficha 2445720: : 26 de Noviembre Ficha 2445722 : 30 de Noviembre Ficha 2445737: 30 de Noviembre	Documentos con juicios evaluativos
7	*Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.*	En el presente mes se hizo las siguientes actividades: 1. Solicitud de 2 fichas de matricula para el mes de Diciembre 2. Envio del archivo masivo con las 2 fichas	Archivo masivo Reporte de inscripción de matricula Ficha de matricula con los documentos de identidad.

		3. Envio de los documentos de identidad En las dos fichas del mes de noviembre se matriculo 40 aprendices por cada ficha, en total 80 aprendices.	
8	*Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*	Frente a esta obligación, se realizò la ruta y se asocio las dos rutas de aprendizaje en la plataforma sena sofia. En el mes de Noviembre se estan ejecutando cuatro formaciones.	Sena sofia
9	*Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	A la espera de las instrucciones por parte del coordinador académico para cumplir con el requerimiento	En proceso
10	*Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.*	Esta acción se esta desarrollando durante las sesiones formativas acatando lo dispuesto el reglamento del aprendiz y a su vez proporcionando un ambiente formativo acorde con el Manual de convivencia.	En proceso
11	*Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	En proceso
12	*Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa*	Inicialmente el contratista realizo prueba de conocimiento en la aplicación Sicontratistas. Además se atendera llamados a la capacitaciónes.	Certificación anexo a las evidencias de pago
13	*Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios*	Se socializo la formación Comportamiento emprendedor a traves de propuestas y correo electronicos a: Secretaria de Desarrollo Economico de la Alcaldia de Ibague.	Pantallazos de las reuniones. Propuestas. Correos electrónicos.

14	*Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	En proceso
15	*Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén*	Hasta el momento el instructor contratista no tiene acargo alguno bien y servicio de la institución	Paz y salvo
16	*Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31*	Se logro la certificación de la norma código NSCL 240201056 "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo"	Certificado de la norma emitido por el SENA
17	*Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.*	El instructor contratista atento a las instrucciones del coordinador académico y al cronograma de actividades de bienestar aprendiz para apoyar las actividades correspondiente	En proceso
18	*Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.*	El instructor contratista esta disponible y esperando indicaciones según el cronograma del centro.	En proceso
19	*Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago.*	Para la formación complementaria orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Para la formación complementaria orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.
20	*Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.*	El instructor contratista participo en el evento de divulgación tecnológica Norma Orientar procesos presenciales de acuerdo a normatividad. Y se encuentra realizando el programa de Formacion planeacion de estrategias pedagogicas y tecnicas	En proceso

		didacticas para la formacion profesional	
21	*Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	En proceso
22	*Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual*	Disponibilidad para cualquier apoyo para dar cumpliemto con el objeto contractual del contrato No. CO1.PCCNTR.2643249	En proceso
23	**Obligaciones Generales**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
a.	*En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 6 GTH-F-075 V.05 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.*	El instructor se ecnuentra afiliado y paga su seguridad social mes a mes por la entidad SOI con la EPS saludtotal, ARL Positiva y colpensiones. Se tiene en cuenta que en el caso de la alternanacia el instructor cuenta con sus elementos de protección como: tapabocas, careta, alcohol gel para las manos y todo lo que se pueda usar para la protección . Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sicontratistas (Julio 2021). Se cuenta con los cuenta con los exámenes preocupacionales realizados en el año 2020 con vigencia hasta el 2022 Se realizo el curso de integridad, transparencia y lucha (Agosto 2021)	Planilla de pago de aportes a salud, pensión y ARL. Certificado de afiliación a la ARL. Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo. Exámenes Preocupacionales reposan en el secop II y carpetas de contratación por parte de la entidad. Certificado del curso de integridad, transparencia y lucha
b.	*Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del*	Utilización correcta de los ambientes de formación y los bienes que allí se encuentran.	Registro fotografico

	contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7817851764** *y* **7818465094** *de las planillas, de aportes en línea del periodo de Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")Evidencias en () folios*

Cordialmente,

Firma
Diana Gisselle Rodriguez Garcia
Contratista
C.C. No. 65.634.148

Recibí a satisfacción:

Firma
Marco Tulio Ramirez Barrios
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2643249 del año 2021
Coordinadora Academica